



REPORTE DE SOSTENIBILIDAD 2023



1. CARTA DE
NUESTRO MÁXIMO
REPRESENTANTE
DE LA EMPRESA

2. SOBRE NUESTRO
REPORTE

3. ¿QUIÉNES
SOMOS?

4. NUESTRO
ENFOQUE EN
SOSTENIBILIDAD

5. NUESTRA
GESTIÓN
ECONÓMICA

6. NUESTRA
GESTIÓN
AMBIENTAL

7. NUESTRA
GESTIÓN SOCIAL

8. ÍNDICE DE
CONTENIDOS GRI

1

CARTA DE NUESTRO
MÁXIMO REPRESENTANTE
DE LA EMPRESA

2

SOBRE NUESTRO
REPORTE

3

¿QUIÉNES SOMOS?

4

NUESTRO ENFOQUE EN
SOSTENIBILIDAD

5

NUESTRA GESTIÓN
ECONÓMICA

6

NUESTRA GESTIÓN
AMBIENTAL

7

NUESTRA
GESTIÓN SOCIAL

8

ÍNDICE DE CONTENIDOS
GRI



1

CARTA DE NUESTRO MÁXIMO REPRESENTANTE DE LA EMPRESA



1. CARTA DE NUESTRO MÁXIMO REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

2. SOBRE NUESTRO REPORTE

3. ¿QUIÉNES SOMOS?

4. NUESTRO ENFOQUE EN SOSTENIBILIDAD

5. NUESTRA GESTIÓN ECONÓMICA

6. NUESTRA GESTIÓN AMBIENTAL

7. NUESTRA GESTIÓN SOCIAL

8. ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

CARTA DE NUESTRO MÁXIMO REPRESENTANTE DE LA EMPRESA (Contenido 2-22)

En Lucemedic, entendemos la sostenibilidad como nuestra responsabilidad de brindar nuestros servicios respetando el medioambiente, dentro de los valores éticos-sociales y aportando al desarrollo socioeconómico de nuestro país. Creemos con firmeza que cada cliente nuestro es un socio estratégico en la promoción de la salud y la prevención de la misma.

El 2023 marcó la reestructuración de diversas actividades en nuestro rubro. Retomamos de modo integral el desarrollo de algunas unidades de negocio, que debido a la pandemia quedaron suspendidas. Enfrentamos la post - pandemia implementando planes de prevención y mitigación a la COVID-19 de acuerdo a la realidad de cada uno de nuestros socios estratégicos.

Consideramos importante en el 2023 la ratificación contractual con UNACEM Perú en el servicio de Unidades médicas y Vigilancia ocupacional tras 18 años laborando para la Sede Condorcocha. Obtuvimos la renovación de licencias y permisos de la DIRESA Junín para la Posta Médica de la fábrica, la misma que se renovamos en infraestructura, equipamiento e imagen. Acompañamos esta importante renovación con proyectos asociados al desarrollo del servicio; como la ampliación de nuestro alcance ISO 9001:2015 en el servicio de Unidades médicas, la digitalización de procesos internos y la digitalización de exámenes médicos históricos con data desde 1992 hacia la actualidad.

Otro evento importante en el 2023 para Lucemedic, fue la actualización de la imagen de marca tras 18 años. Con la aprobación de Indecopi iniciamos la renovación de imagen en nuestras sedes de atención. Esta actualización de imagen está acompañada de importantes proyectos como la inauguración de nuevos centros de atención médica, la ampliación de nuestra certificación ISO hacia la TRINORMA, y la construcción de nuevas herramientas digitales que estamos seguros van a contribuir a la gestión de nuestros socios estratégicos en cumplir todos sus objetivos en seguridad y salud en el trabajo.

En 2023, continuamos aportando valor a la gestión social de nuestros socios estratégicos mediante actividades educativas que buscan motivar el desarrollo profesional en salud en las zonas donde operamos. Así mismo seguimos realizando en nuestros centros de atención el convenio de prácticas o pasantías con instituciones educativas en salud, con el objetivo de educar en las actividades organizacionales de la salud ocupacional.

Creemos en el desarrollo social a través de la capacitación a nuestro personal destacado cuyo compromiso se evidencia en sus actividades.



**1. CARTA DE
NUESTRO MÁXIMO
REPRESENTANTE
DE LA EMPRESA**

**2. SOBRE NUESTRO
REPORTE**

**3. ¿QUIÉNES
SOMOS?**

**4. NUESTRO
ENFOQUE EN
SOSTENIBILIDAD**

**5. NUESTRA
GESTIÓN
ECONÓMICA**

**6. NUESTRA
GESTIÓN
AMBIENTAL**

**7. NUESTRA
GESTIÓN SOCIAL**

**8. ÍNDICE DE
CONTENIDOS GRI**

El año 2023 con la aprobación de políticas organizacionales buscamos fortalecer el desarrollo de nuestras actividades, ratificando en todo Lucemedic nuestra misión de; brindar servicios de calidad en salud integral respetando el medio ambiente, la seguridad y salud de todos nuestros socios estratégicos. Reafirmamos nuestro propósito; Promover salud ocupacional para brindar bienestar en la vida de más peruanos.

Agradecemos a nuestros socios estratégicos por reafirmar su preferencia en Lucemedic, a todos los miembros del equipo que conforma nuestra organización por el esfuerzo en lograr el cumplimiento de objetivos del 2023. A UNACEM Perú por habernos convocado desde el 2020 a aportar en la elaboración del Reporte Integrado del Grupo UNACEM y seguirnos considerando para este 2023 como pieza clave en el desarrollo de sus actividades. Gracias al equipo de UNACEM, Juan Cuzcano por habernos participado y motivado desde hace cuatro años en la elaboración del presente reporte de gestión y a Ronald Olivera por su soporte en el actual documento.



Julio Miguel Obregón Vidal
Gerente General



Ludovico Obregón Escudero
Director Médico





2

SOBRE NUESTRO REPORTE



SOBRE NUESTRO REPORTE

(Contenido 2-2, Contenido 2-3, Contenido 2-4)

Contenido 2-2: Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad

Luce Medic S.A. es la única organización que forma parte del presente documento y la información financiera. Lucemedic posee diferentes unidades de negocio relacionadas a la misma actividad económica. Estas unidades son las siguientes:

1. Exámenes médicos ocupacionales
2. Unidades médicas empresariales
3. Vigilancia médica ocupacional
4. Servicios especializados en Seguridad y Salud Ocupacional
5. Atenciones médicas asistenciales.

La elaboración del presente reporte tiene la participación de las siguientes áreas.

- ▶ **Gerencia y Dirección:** Alta dirección responsable de la aprobación de políticas y estrategias relacionadas al desarrollo sostenible de la empresa.
- ▶ **Administración corporativa:** Área encargada de la implementación de iniciativas, recopilación y análisis de datos y resultados de sostenibilidad en el presente reporte. Proporciona datos de gestión específica de las operaciones, recursos humanos, contabilidad y logística, sistemas de gestión entre otros.
- ▶ **Sistema Integrado de gestión:** Área encargada de mantener los sistemas integrados de gestión, calidad, seguridad y salud y medio ambiente. Así como la implementación de comités según ley y el seguimiento de políticas asociadas a la gestión de la organización.

Contenido 2-3: Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto

El presente Reporte corresponde al periodo del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, y se elabora con una frecuencia anual.

Para cualquier consulta puede comunicarse con nosotros mediante correo electrónico bernabe.herrera@Lucemedic.com o al teléfono 01 4723466.

Persona de contacto: Bernabé Herrera – Administrador Corporativo.

Contenido 2-4: Actualización de la información

No se tienen actualizaciones sobre la información presentada en reportes de años anteriores (2020 – 2021).





3 ¿QUIÉNES SOMOS?



¿QUIÉNES SOMOS?

(Contenido 2-1, Contenido 2-6)

Contenido 2-1: Detalles organizacionales

Luce Medic S.A. con RUC 20342440143 es una empresa peruana con 18 años de experiencia en la salud ocupacional. Constituida en 1996 por el Dr. Ludovico E. Obregón, inicia actividades en el 2006 brindando servicios de medicina asistencial y ocupacional a en ese entonces Cemento Andino S.A, hoy UNACEM Perú.

Jurídicamente somos una sociedad anónima y nuestra sede principal se encuentra ubicada en Santa Catalina, La Victoria, Lima Perú. Actualmente damos servicios en salud ocupacional en nuestras sedes de Lima y Junín, así como en unidades médicas implementadas para empresas como el Tópico de Condorcocha.

Si bien nuestras Sedes están localizadas en direcciones específicas, brindamos servicios en cualquier localidad de todo el Perú, gracias a estar autorizados para realizar campañas de salud.

Nuestro domicilio fiscal está ubicado en la Calle José de Rivadeneyra 1025 Santa Catalina La Victoria, Lima Perú.

Somos responsables de promover la vigilancia de la salud de los trabajadores según la RM-312 -2011 MINSA por ser una de las primeras empresas a nivel nacional en ser acreditadas por la DIGESA en 2011.

Creamos valor a la industria de la salud basados en:

- ▶ Nuestros procesos certificados bajo normas internacionales
- ▶ Especialistas médicos con amplia trayectoria en el rubro
- ▶ Innovación tecnológica asociada a la legalidad de la información médica.
- ▶ Capacidad de respuesta y seguimiento constante de la gestión de nuestros socios estratégicos.
- ▶ Amplia experiencia en el rubro.

Valores que aplicamos a nuestras unidades de negocio como:

- ▶ Exámenes médicos ocupacionales
- ▶ Unidades médicas empresariales
- ▶ Vigilancia médica ocupacional
- ▶ Servicios especializados en Seguridad y Salud Ocupacional
- ▶ Atenciones médicas asistenciales.

Alineados a nuestra cultura organizacional tenemos como propósito: **Promover salud ocupacional para brindar bienestar en la vida de más peruanos.**



Contenido 2-6: Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales

Lucemedic desarrolla servicios de salud para contribuir al desarrollo sostenible de sus socios estratégicos a través de sus servicios en salud ocupacional y asistencial para el cuidado de la salud humana.

OCCUPACIONAL

- Exámenes ocupacionales
- Vigilancia médica ocupacional
- Monitoreos ambientales
- Capacitaciones
- Evaluaciones especiales

ASISTENCIAL

- Atenciones médicas en salud
- Implementación de centros de salud menores para empresas
- Servicio de ambulancia
- Servicio odontológico
- Farmacia

Consideramos 3 ejes esenciales en el desarrollo de nuestras actividades.



ECONÓMICO, CALIDAD, SOSTENIBILIDAD

- Modernización de sedes de atención.
- Optimización de procesos.
- Implementación de nuevas tecnologías asociadas a la salud.
- Desarrollo de nuevas soluciones como resultado de la mejora continua.



SALUD, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE

- Reducción de la contaminación de residuos sólidos.
- Manejo responsable de residuos sólidos de laboratorio.
- Reducción del uso de papel como resultado de la digitalización total de procesos médicos.
- Supervisión permanente de los sistemas de gestión SST.
- Análisis de resultados en salud.
- Vigilancia constante de la salud de los colaboradores mediante reportes periódicos.



ÍNDICE

1. CARTA DE NUESTRO MÁXIMO REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

2. SOBRE NUESTRO REPORTE

3. ¿QUIÉNES SOMOS?

4. NUESTRO ENFOQUE EN SOSTENIBILIDAD

5. NUESTRA GESTIÓN ECONÓMICA

6. NUESTRA GESTIÓN AMBIENTAL

7. NUESTRA GESTIÓN SOCIAL

8. ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI



SOCIAL

- Relaciones sólidas con proveedores.
- Generación de empleo en las zonas donde operamos.
- Desarrollo profesional a través de capacitaciones al personal.

Buscamos innovar constantemente en nuestro proceso. Identificamos las necesidades según el contexto de nuestros socios estratégicos para plantear soluciones que fortalezcan el desarrollo de sus actividades.

Cómo asesores especializados en salud, participamos activamente en los comités de nuestros socios estratégicos y frente a situaciones que requieran respuesta oportuna frente a controversias en seguridad y salud ocupacional.

Nuestros proveedores estratégicos son empresas de diversos sectores, entre ellas distribuidoras nacionales e internacionales, laboratorios especializados, droguerías, empresas de mantenimiento, empresas de manejo de residuos sólidos, etc. Empresas comprometidas con Lucemedic que constantemente son evaluadas de acuerdo a nuestro procedimiento Selección y Evaluación de proveedores.

Dentro de nuestros principales clientes tenemos:

- ▷ Vigilancia Andina
- ▷ UNACEM Perú
- ▷ APJ - Asociación peruana japonesa.
- ▷ ARPL Tecnología
- ▷ M&H Group S.A.C
- ▷ San Martín contratistas generales
- ▷ Haug S.A.
- ▷ Universidad continental
- ▷ Ascensores andinos.



ASOCIACIÓN
PERUANO
JAPONESA



GOBIERNO CORPORATIVO

(Contenido 2-9)

Contenido 2-9: Estructura de gobernanza y composición

La gobernanza de Lucemedic se ha estructurado con el fin de garantizar la gestión responsable en todas sus actividades.

La Gerencia y Dirección es el órgano máximo de dirección y tiene entre sus principales funciones velar por el desarrollo de la compañía a través del seguimiento del plan estratégico. La evaluación de los sistemas de control interno, gestión de riesgos y de sostenibilidad. Así como garantizar la integración de los aspectos de sostenibilidad en las operaciones y decisiones comerciales.

Lucemedic tiene 13 áreas de gestión cuyas actividades aseguran el correcto funcionamiento y desempeño de los servicios de Lucemedic.

La administración corporativa y la dirección médica son áreas claves para el desarrollo general de las actividades como soporte a la Gerencia General y la Dirección de Lucemedic.

Para garantizar el desarrollo de nuestro plan estratégico, las áreas de gestión de Lucemedic contribuyen con objetivos específicos por área planteados anualmente. Los mismos que alimentan los objetivos centrales de la dirección. La administración corporativa es la responsable de asegurar el cumplimiento de los objetivos trimestrales (Quarter Goals).

Lucemedic está comprometido con sus socios estratégicos. Con UNACEM PERÚ S.A. a través del cumplimiento de sus requisitos y aportando al desarrollo de sus actividades. Así mismo participando de las actividades de gestión como parte del programa GRI (Global Reporting Initiative).

Nos comprometemos a mantener una gobernanza sólida en materia de sostenibilidad, que nos permita abordar los desafíos actuales del mercado y generar un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente.



ÍNDICE

1. CARTA DE
NUESTRO MÁXIMO
REPRESENTANTE
DE LA EMPRESA

2. SOBRE NUESTRO
REPORTE

3. ¿QUIÉNES
SOMOS?

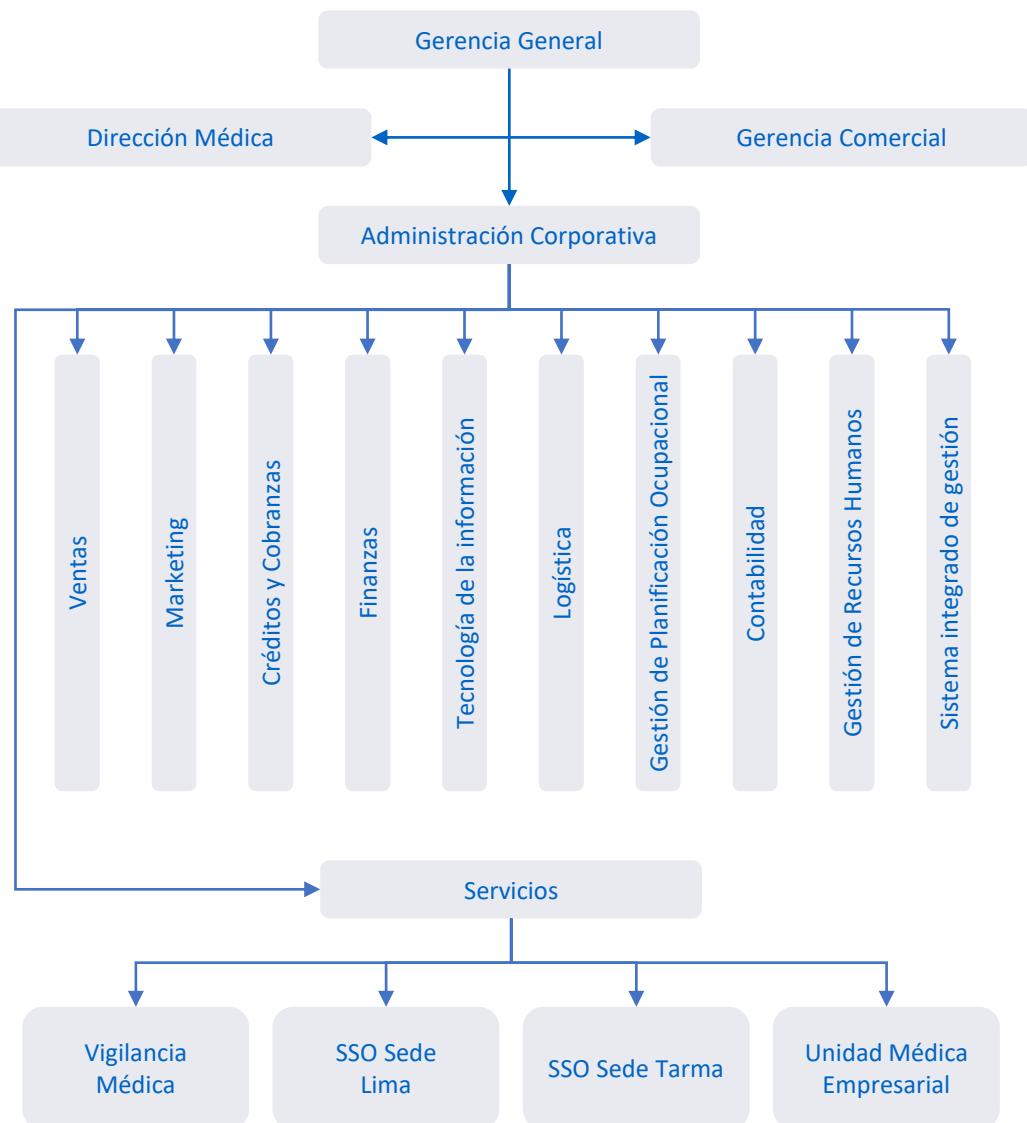
4. NUESTRO
ENFOQUE EN
SOSTENIBILIDAD

5. NUESTRA
GESTIÓN
ECONÓMICA

6. NUESTRA
GESTIÓN
AMBIENTAL

7. NUESTRA
GESTIÓN SOCIAL

8. ÍNDICE DE
CONTENIDOS GRI



POLÍTICAS Y CUMPLIMIENTO

(Contenido 2-27)

Contenido 2-27: Cumplimiento de la legislación y las normativas

Luce Medic S.A. como razón social bajo su marca Lucemedic Salud ocupacional, ha implementado comités y políticas integrados a sus sistemas de gestión con el objetivo de garantizar el cumplimiento legal social en la realización de sus actividades. Por tanto, Lucemedic cumple con todas las obligaciones legales y la normativa peruana vigente.

A continuación, presentamos nuestras políticas organizacionales:

1. Política de calidad.
2. Política de seguridad y salud en el trabajo.
3. Política de prevención y sanción del hostigamiento sexual.
4. Política de protección y confidencialidad de datos personales.
5. Política de derechos humanos.
6. Política contra el uso de alcohol y drogas en el trabajo.
7. Política de ética y conducta corporativa anticorrupción.
8. Política de sostenibilidad.
9. Política de entrega y uso de equipos de protección personal.

Puede saber más sobre nuestras políticas [aquí](#).

Durante el período 2023 no se presentaron casos de incumplimiento significativos de la legislación o de las normativas que derivaran en sanciones no monetarias.

En el mismo periodo no se recibieron multas por casos de incumplimiento de la legislación y las normativas.

Vale la pena recordar, que tampoco se recibieron multas por casos de incumplimiento de la legislación y las normativas en informes anteriores.





4 NUESTRO ENFOQUE EN SOSTENIBILIDAD



ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

(Contenido 3-1, Contenido 3-2)

Contenido 3-1: Proceso de determinación de los temas materiales

En el marco del Programa de Negocios Competitivos el proceso para definir los contenidos ha sido realizado por nuestro Socio Implementador UNACEM PERU quien nos ha invitado a realizar nuestro Reporte de Sostenibilidad bajo la metodología GRI.

Nuestra lista de temas materiales se estructura de la siguiente manera:

Contenido 3-2: Lista de temas materiales

Económico	GRI 201: Desempeño económico GRI 205: Anticorrupción
Ambiental	GRI 302: Energía GRI 303: Agua y efluentes GRI 305: Emisiones GRI 306: Residuos
Social	GRI 403: Salud y Seguridad en el Trabajo GRI 404: Formación y enseñanza GRI 405: Diversidad e inclusión GRI 406: No discriminación GRI 408: Trabajo Infantil GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio GRI 413: Comunidades Locales
No GRI	No GRI: Satisfacción al cliente No GRI: Gestión del cliente (innovación y VA)





5 NUESTRA GESTIÓN ECONÓMICA



DESEMPEÑO ECONÓMICO

(Estándar 201 (2016), Contenido 201-1)

Estándar 201 (2016): Desempeño Económico

Contenido 3-3: Gestión de temas materiales

En LUCE MEDIC S.A. estamos comprometidos con la gestión transparente y responsable de nuestros aspectos económicos y financieros. Este análisis nos proporciona datos clave para establecer recursos específicos para el desarrollo de nuestras unidades de negocio. El desempeño económico se monitorea en los reportes gerenciales de avance presupuestal por proyecto y por cada unidad de negocio.

LUCEMEDIC se compromete a presentar información financiera y contable confiable y oportuna, cumpliendo con las normativas locales e internacionales, lo que nos permite mantener un buen desempeño económico a corto y largo plazo.

Por otro lado, es importante señalar que varios factores contextuales influyeron en nuestros resultados financieros. A nivel nacional, en Perú, enfrentamos el desafío de mantener la continuidad operativa de la empresa en medio de la incertidumbre política y social, lo que afectó la ejecución de nuevos proyectos y licitaciones con entidades estatales, y, por consiguiente, los niveles de inversión directa.

El objetivo principal de gestionar nuestro desempeño económico en LUCEMEDIC es mejorar nuestros indicadores financieros, los cuales son de gran interés para nuestras partes interesadas

Nos comprometemos con la mejora continua del desempeño económico mediante auditorías financieras eficientemente programadas y ejecutadas, con el fin de proporcionar a la gerencia información económica precisa y oportuna, adaptada a las necesidades de cada proyecto en ejecución.

Contenido 201-1: Valor económico directo generado y distribuido

El presente gráfico representa el resumen de nuestro balance financiero 2023. Con respecto al 2022 hubo reducción en las ventas generales del 55% debido a actualizaciones contractuales y reducción en la toma de servicios post - pandemia.



ÍNDICE

1. CARTA DE NUESTRO MÁXIMO REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

2. SOBRE NUESTRO REPORTE

3. ¿QUIÉNES SOMOS?

4. NUESTRO ENFOQUE EN SOSTENIBILIDAD

5. NUESTRA GESTIÓN ECONÓMICA

6. NUESTRA GESTIÓN AMBIENTAL

7. NUESTRA GESTIÓN SOCIAL

8. ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

Del mismo modo nuestros costos operacionales (Costos de ventas) tuvieron una reducción del 71% respecto al anterior. El porcentaje de gastos salariales y beneficios tuvo un impacto menor con un 14% de reducción este 2023.

El valor retenido al final del periodo en comparación al 2022 fue un 24% menos. Esto debido a la reducción de ventas. Es importante mencionar que el 2022, año considerado dentro de la emergencia sanitaria, Lucemedic tuvo que reforzar servicios asociados a hacer frente a la pandemia COVID-19, los mismos que tuvieron un mayor gasto de operacional que daba como resultado un valor económico del 5.8%.

El 2023 hemos trabajado mucho en optimizar nuestra cadena de suministro para asegurar un adecuado desempeño económico de la organización.

Valor económico directo generado



100 %
Ingresos

Valor económico distribuido



34.7 %
Costos
operacionales



38.8 %
Salarios y beneficios
de los empleados

Pagos a accionistas (proveedores de capital)



16.8 %
Pagos al gobierno
(por país)



0.1 %
Inversiones en la
comunidad



9.7 %

Valor económico retenido:
(el valor económico directo
generado) menos (el valor
económico distribuido)



ANTICORRUPCIÓN

(Estándar 205 (2016), Contenido 205-2, Contenido 205-3)

Estándar 205 (2016): Anticorrupción

Contenido 3-3: Gestión de temas materiales

En LUCEMEDIC, el apego a los valores corporativos y al cumplimiento de las normativas anticorrupción es fundamental para alcanzar el éxito como empresa comprometida con la sostenibilidad. Mantenemos una política de tolerancia cero hacia la corrupción en todas sus manifestaciones.

Por esta razón, durante el año 2023 desarrollamos nuestra primera Política de Anticorrupción en colaboración con los departamentos de Ventas, Logística y Administración. Esta política será revisada y actualizada de forma anual para reafirmar nuestro compromiso de reflejar nuestros principios y creencias fundamentales.

Entre sus aspectos principales, se encuentra la promoción de la meritocracia en todo nuestro equipo y la garantía de que nuestros proveedores cumplan con el marco legal vigente y adopten estándares igualmente rigurosos.

La coyuntura nacional de los últimos años ha resaltado la importancia de combatir la corrupción. Por ello, en 2023 contamos con una Política de Anticorrupción, la cual será revisada y aprobada anualmente por nuestro Gerente General.

Esta política tiene como objetivo establecer directrices claras sobre anticorrupción en todos los niveles de la organización, y hemos proporcionado capacitación a todos nuestros colaboradores para abordar este tema, con el fin de prevenir impactos negativos y potenciar los positivos.

Nuestra política de Anticorrupción comprende los siguientes puntos:

- ▶ Rechazar cualquier forma de corrupción o soborno.
- ▶ Ser razonable en la entrega de regalos, atenciones y/o dádivas.
- ▶ Ejecutar capacitaciones al personal.
- ▶ Promover la transparencia en todas nuestras operaciones, actuaciones y transacciones.

Las capacitaciones sobre este tema se difunden a todo el personal a través de capacitaciones, alineado a todos los colaboradores y grupos de interés de todas las operaciones que realice la empresa.



ÍNDICE

1. CARTA DE NUESTRO MÁXIMO REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

2. SOBRE NUESTRO REPORTE

3. ¿QUIÉNES SOMOS?

4. NUESTRO ENFOQUE EN SOSTENIBILIDAD

5. NUESTRA GESTIÓN ECONÓMICA

6. NUESTRA GESTIÓN AMBIENTAL

7. NUESTRA GESTIÓN SOCIAL

8. ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

Contenido 205-2: Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción

Durante el periodo 2023 se comunicó y se brindó formación en ética y anticorrupción al personal, miembros del órgano de gobierno y socios estratégicos para que conozcan y estén al tanto de nuestro lineamientos y principios.

- El número total y el porcentaje de miembros del órgano de gobierno quienes recibieron las políticas de la organización, desglosados por región.

Nº de directores	Porcentaje
03	100%

- El número total y el porcentaje de empleados y socios estratégicos quienes recibieron las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización, desglosados por categoría laboral y región.

Empleados por categoría laboral			
	Categoría laboral	Número	Porcentaje
SEDE 1	Administrativos	13	23%
SEDE 1	Operativos	21	38%
SEDE 1	Alta Dirección	4	7%
SEDE 2	Administrativos	1	2%
SEDE 2	Operativos	3	5%
SEDE 2	Alta Dirección	0	0%
UNIDAD	Administrativos	1	2%
UNIDAD	Operativos	12	21%
UNIDAD	Alta Dirección	1	2%
Total		56	100%



ÍNDICE

1. CARTA DE NUESTRO MÁXIMO REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

2. SOBRE NUESTRO REPORTE

3. ¿QUIÉNES SOMOS?

4. NUESTRO ENFOQUE EN SOSTENIBILIDAD

5. NUESTRA GESTIÓN ECONÓMICA

6. NUESTRA GESTIÓN AMBIENTAL

7. NUESTRA GESTIÓN SOCIAL

8. ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

- El número total y el porcentaje de empleados y socios estratégicos que recibieron formación sobre anticorrupción, desglosados por categoría laboral y región.

Empleados por categoría laboral				
	Categoría laboral	Nº de trabajadores	Porcentaje	Cantidad de horas
SEDE 1	Administrativos	13	23%	0.5
	Operativos	21	38%	0.5
	Alta Dirección	4	7%	0.5
SEDE 2	Administrativos	1	2%	0.5
	Operativos	3	5%	0.5
	Alta Dirección	0	0%	0.5
UNIDAD	Administrativos	1	2%	0.5
	Operativos	12	21%	0.5
	Alta Dirección	1	2%	0.5
Total		56	100%	4.5

Contenido 205-3: Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas

En el periodo del 2023 no se ha tenido ningún caso de corrupción dentro de nuestra organización.





6 NUESTRA GESTIÓN AMBIENTAL



GESTIÓN DE LA ENERGÍA

(Estándar 302 (2016), Contenido 302-1)

Estándar 302 (2016): Energía

Contenido 3-3: Gestión de temas materiales

En Lucemedic, estamos comprometidos con la protección del medio ambiente mediante el cumplimiento total de las regulaciones ambientales para prevenir y mitigar posibles impactos significativos derivados de nuestras actividades.

La buena gestión del uso de energía en nuestras sedes no solo genera ahorro económico para la empresa, sino que también tiene un impacto positivo en el entorno ambiental.

Registramos indicadores para evaluar el consumo energético y tomar medidas para promover el ahorro. Estos impactos se producen internamente durante el desarrollo de nuestros procesos operativos, los cuales están directamente relacionados con la prestación de servicios. Nuestra responsabilidad se limita a nuestras actividades específicas.

Gestionamos el consumo de energía a través de indicadores mensuales en todas nuestras sedes, lo que nos permite visualizar nuestra eficiencia energética y tomar acciones para promover el ahorro económico y comunicar nuestro compromiso ambiental a los grupos de interés.

Nuestro objetivo es convertirnos en una empresa energéticamente eficiente, estableciendo metas anuales y asignando recursos para acciones específicas como charlas, capacitaciones y comunicación en nuestras plataformas virtuales.

Realizamos un seguimiento continuo del consumo de energía mediante la verificación y registro de recibos, y también proporcionamos información útil a través de charlas y boletines para promover un uso adecuado de la energía.

Contenido 302-1: Consumo de energía dentro de la organización (*)

En el año 2023 el consumo de energía eléctrica en nuestra sede principal (Lima) fue de 14,198 Kw/h como resultado de la gestión de operaciones de atención en salud. Hemos actualizado equipamiento que busca optimizar y ahorrar energía dentro de nuestros procesos de atención.

Tipo	Indicador	Unidad	Año 2023
Consumo	Consumo de electricidad	Kw / hora	14,198
Consumo	Consumo de Diesel	Galones	623



GESTIÓN DE EMISIONES

(Estándar 305 (2016), Contenido 305-1, Contenido 305-2, Contenido 305-3)

Estándar 305 (2016): Emisiones

Contenido 3-3: Gestión de temas materiales

Lucemedic reconoce el impacto significativo que la emisión de sustancias contaminantes a la atmósfera puede tener en la salud humana, la degradación de materiales y el equilibrio de los ecosistemas, ya sea de manera continua o intermitente y originada desde cualquier fuente.

Por este motivo, es imperativo cuantificar las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) derivadas de nuestras actividades.

Esta medida nos permitirá implementar acciones concretas para reducir estas emisiones, optimizar el uso de recursos y mitigar el impacto ambiental asociado a nuestras operaciones.

Durante el período comprendido entre enero y diciembre de 2023, en Lucemedic se llevó a cabo la determinación de la Huella de Carbono, la cual se basó en el cálculo del nivel de CO₂ generado por el consumo de energía eléctrica y combustibles. Este cálculo se realizó utilizando la herramienta "Business Carbon Calculator" del programa Climate Hub. A continuación, se presentan los valores obtenidos en las siguientes tablas.

Contenido 305-1: Emisiones directas de GEI (alcance 1)

En Lucemedic las Emisiones Directas de GEI son emitidas por el uso de vehículos propios de la empresa. Los mismos que se utilizan para dar servicios de traslados de emergencias. Tenemos una política interna relacionada al uso exclusivo de los vehículos para realizar solo traslados por emergencias. La emisión de GEI por el uso de los vehículos esta relacionada a la cantidad de emergencias atendidas.

Emisiones directas de GEI (alcance 1)	tCO ₂ eq
CO ₂	5.51

Contenido 305-1: Emisiones directas de GEI (alcance 1)

En Lucemedic las Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía, tienen como referencia el consumo de electricidad de nuestras sedes. Hemos tomado información de los recibos de Luz del Sur y de Electrocentro.

Emisiones brutas (alcance 2)	tCO ₂ eq
CO ₂	11.60



GESTIÓN DE RESIDUOS

(Estándar 306 (2020), Contenido 306-1, Contenido 306-3)

Estándar 306 (2020): Residuos

Contenido 3-3: Gestión de temas materiales

Lucemedic reconoce el impacto significativo que la gestión de residuos puede tener en la salud humana, la degradación de materiales y el equilibrio de los ecosistemas, ya sea de manera continua o intermitente y originada desde cualquier fuente.

Por este motivo, es imperativo cuantificar las cantidades generadas de residuos derivadas de nuestras actividades. Esta medida nos permitirá implementar acciones concretas para reducir esta generación, optimizar el uso de recursos y mitigar el impacto ambiental asociado a nuestras operaciones.

Durante el período comprendido entre enero y diciembre de 2023, en Lucemedic se llevó a cabo la cuantificación de residuos según su manipulación.

A continuación, se presentan los valores obtenidos en la tabla de Composición de los Residuos.

Lucemedic está comprometido con el cumplimiento de las diferentes normas, entre ellas la NTS 144-2018-MINSA que norma la generación y manipulación de los residuos, es así como tenemos el programa de manipulación de residuos y se siguen políticas de bioseguridad para evitar cualquier efecto adverso a la comunidad o el medio ambiente.

Contenido 306-1: Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos

Lucemedic genera servicios de atención en salud ocupacional, asistencial, emergencia médica, traslados de emergencia

Los insumos que utilizamos son medicamentos, materiales médicos, materiales de laboratorio, materiales para pruebas preventivas y materiales de oficina.

Los residuos generados se dividen en residuos bio - contaminados, y residuos comunes.

Tenemos procedimientos documentados para el manejo de residuos sólidos propios de nuestra actividad conforme a la RM N° 1295-2018/MINSA.

Nuestros residuos son desechados por MotorSure, proveedor acreditado por INAM para el manejo y deshecho de residuos sólidos hospitalarios. Contamos en nuestra con contenedor intermedio para el almacenamiento específico de este tipo de deshechos bio - contaminados.



1. CARTA DE
NUESTRO MÁXIMO
REPRESENTANTE
DE LA EMPRESA

2. SOBRE NUESTRO
REPORTE

3. ¿QUIÉNES
SOMOS?

4. NUESTRO
ENFOQUE EN
SOSTENIBILIDAD

5. NUESTRA
GESTIÓN
ECONÓMICA

6. NUESTRA
GESTIÓN
AMBIENTAL

7. NUESTRA
GESTIÓN SOCIAL

8. ÍNDICE DE
CONTENIDOS GRI

Contenido 306-3: Residuos generados

Se registraron los pesos de los residuos generados en el período 2023, los cuales son:

Composición de los residuos	Unidad	Residuos generados
Residuos Peligrosos	t	0.41772
Residuos Municipales	t	0.2736
Total	t	0.69132





7 NUESTRA GESTIÓN SOCIAL



GESTIÓN DE TALENTO

(Estándar 401 (2016), Contenido 401-1, Contenido 2-7, Contenido 2-8)

Estándar 401 (2016): Empleo

Contenido 2-7: Empleados

Lucemedic como empresa en servicios de salud cuenta con un equipo especializado que controla los servicios, los mismos que se distribuyen de la siguiente manera.

Composición de los residuos	Mujer	Hombre	Otro*	No declarado	Total
Número de empleados (plantilla / equivalente de tiempo completo)	6	10	0	0	16
Número de empleados fijos (plantilla / equivalente de tiempo completo)	5	10	0	0	15
Número de empleados a tiempo parcial (plantilla / equivalente de tiempo completo)	1	0	0	0	1

*Género según lo declarado por los propios empleados.



Contenido 2-8: Trabajadores que no son empleados

En el siguiente cuadro se detalla la cantidad de personal que labora en empresas asociadas a la gestión de Lucemedic, considerados proveedores internos de nuestra actividad, los mismos que ejecutan sus servicios alineados a las políticas y procedimientos establecidos.

Composición de los residuos	Mujer	Hombre	Otro*	No declarado	Total
Número de empleados (plantilla / equivalente de tiempo completo)	14	26	0	0	40
Número de empleados fijos (plantilla / equivalente de tiempo completo)	13	26	0	0	39
Número de empleados a tiempo parcial (plantilla / equivalente de tiempo completo)	1	0	0	0	1

*Género según lo declarado por los propios empleados.



SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

(Estándar 403 (2018), Contenido 403-1, Contenido 403-3, Contenido 403-4, Contenido 403-5, Contenido 403-9)

Estándar 403 (2018): Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo

Contenido 3-3: Gestión de temas materiales

Lucemedic cuenta con un adecuado sistema de Seguridad y salud en el trabajo implementado en cada sede con el objetivo de prevenir y vigilar la salud de todos los colaboradores.

La empresa CIAL Dun&BradStreet nos evaluó para homologar ante UNACEM, en su informe final indica que “Lucemedic evidencia que en la Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional se encuentra trabajando en forma adecuada, teniendo un cumplimiento total en relación a:

- ▶ Cuenta con una Política Integrada publicada y difundida.
- ▶ Cuenta con un Procedimiento y Matriz IPERC publicada.
- ▶ Cuenta con un diagnóstico de su línea base en SST.
- ▶ Cuenta con Objetivos e Indicadores de SST.
- ▶ Cuenta con un Programa de Capacitaciones de SST.
- ▶ Cuenta con un Supervisor de SST.
- ▶ Cuenta con las actas de sus reuniones de SST.
- ▶ La empresa evaluada evidencia el cumplimiento de uso de EPP's.
- ▶ Cuenta con un Plan de Contingencia en casos de Emergencias.
- ▶ Cuenta con un Procedimiento y Registros para la Investigación de Accidentes e Incidentes.
- ▶ Cuenta con Registros de los Exámenes Médicos Ocupacionales.
- ▶ Cuenta con registros de inducción, capacitación, entrenamiento y simulacros de emergencia.
- ▶ Cuenta con registros de inspecciones internas de seguridad y salud en el trabajo.
- ▶ Cuenta con registros de estadísticas y formatos de accidentes, enfermedades ocupacionales e incidentes peligrosos.
- ▶ Cuenta con registros de charlas de 5 minutos.
- ▶ Cuenta con registros de auditorías periódicas al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ▶ Cuenta con procedimientos e instructivos de trabajos operativos.



1. CARTA DE
NUESTRO MÁXIMO
REPRESENTANTE
DE LA EMPRESA

2. SOBRE NUESTRO
REPORTE

3. ¿QUIÉNES
SOMOS?

4. NUESTRO
ENFOQUE EN
SOSTENIBILIDAD

5. NUESTRA
GESTIÓN
ECONÓMICA

6. NUESTRA
GESTIÓN
AMBIENTAL

7. NUESTRA
GESTIÓN SOCIAL

8. ÍNDICE DE
CONTENIDOS GRI

Contenido 403-1: Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo

Contamos con supervisores de Seguridad por sede en la que damos servicios. Para asegurar el correcto desempeño de la implementación de la Ley N°29783. Nuestro comité SIG revisa los indicadores de gestión de cada Sede con el objetivo de evidenciar la mejora continua en la gestión de cada unidad.

Hemos implementado una política para hacer frente al hostigamiento sexual, para garantizar la gestión asociada a la normatividad vigente.

Nuestro Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, compromete a todos los involucrados en el desarrollo de actividades de Lucemedic. Cómo organización fomentamos la participación en la ejecución de planes y a alinearse al cumplimiento de toda normatividad que se establezca como política interna.

A continuación, detallamos las normas legales que regulan nuestra actividad:

Ley N° 26842 Ley General de Salud General

Ley N° 26790 Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud; y su Reglamento D.S. 009-97-SA.

D.S. 009-97-SA Reglamento de la Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud.

Ley N° 29783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Ley N° 30222 Ley que Modifica la Ley 29783 Ley de Seguridad y Salud en el trabajo.

Ley N° 28806 Ley general de inspecciones del trabajo.

Ley N° 28551 Ley Plan de Contingencia

D.S. N° 005-2012-TR Reglamento de Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.

D.S. N° 001-2021-TR “Decreto Supremo que modifica diversos artículos del Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2012-TR y sus modificatorias”.

D.S. N° 003-98-SA Normas Técnicas que regulan el Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo.

D.S. N° 006-2014-TR Modifican el Reglamento de la Ley 29783, Ley de seguridad y Salud en el trabajo.

R.M. 375-2008-TR Norma básica de Ergonomía y de Procedimiento de Evaluación de Riesgo Disergonómico.

R.M. 480 – 2008 /MINSA. Norma Técnica de salud que establece el listado de Enfermedades Profesionales

D.S. N° 007-98-SA. Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas.

D.L. 910 Ley General de Inspección del Trabajo y Defensa del Trabajador. Normas modificatorias, ampliatorias y complementarias.



ÍNDICE

1. CARTA DE NUESTRO MÁXIMO REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

2. SOBRE NUESTRO REPORTE

3. ¿QUIÉNES SOMOS?

4. NUESTRO ENFOQUE EN SOSTENIBILIDAD

5. NUESTRA GESTIÓN ECONÓMICA

6. NUESTRA GESTIÓN AMBIENTAL

7. NUESTRA GESTIÓN SOCIAL

8. ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

- R.M. N° 312-2011/MINSA “Norma técnica para Protocolos de exámenes Médicos Ocupacionales”
- R.M. 004-2014-SA Modificación de la R.M. 312-2011-SA
- R.M. N° 363-2005 / MINSA Norma Sanitaria para el funcionamiento de restaurantes y servicios afines
- R.M. 050-2013-TR Formatos Referenciales que Contemplan la Información Mínima que Deben Contar los Registros Obligatorios del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- R.M. N° 1275-2021- MINSA “Aprobar la Directiva Administrativa N° 321-MINSA/DGIESP-2021, Directiva Administrativa que establece las disposiciones para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SARS-CoV-2”
- NTS N° 037-MINSA/OGDN-V.01 Norma Técnica de Salud para Señalización de Seguridad de los Establecimientos de Salud y Servicios de Apoyo.
- NTS N° 096 MINSA/DIGESA V.01 Norma Técnica de Salud de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos en Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.
- D.S. N° 022-2001-SA Reglamento Sanitario para las actividades de Saneamiento Ambiental en Viviendas y Establecimientos Comerciales, Industriales y de Servicios.
- R.M. 343-2005/MINSA Reglamento de transporte asistido de pacientes por vía terrestre
- NTS N° 144-MINSA/2018/DIGESA Norma técnica de salud: "gestión integral y manejo de residuos sólidos en establecimientos de salud, servicios médicos de apoyo y centros de investigación"
- D.S. 04-2019-MIMP Reglamento de la Ley 27942 Ley de prevención y sanción del hostigamiento sexual.



Contenido 403-3: Servicios de salud en el trabajo

En Lucemedic la vigilancia médica está a cargo del Dr. Marcos Hernandez y nuestro director médico, quienes fomentan la participación de todos los involucrados en las unidades de servicio que Lucemedic posee. Los exámenes ocupacionales se realizan dentro de la misma empresa.

Contenido 403-4: Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo

En Lucemedic se promueve la comunicación interna por diversos canales, tanto digitales, como eventos que promueven el cumplimiento de nuestro Plan anual SST, cómo capacitación, inducciones y reuniones que permiten la retroalimentación constante hacia nuestros sistemas de gestión.

Contenido 403-5: Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo

Contamos con un cronograma de capacitaciones SST el mismo que es aplicado en cada unidad de servicio, para de esta manera asegurar la participación de todo el equipo.

ACTIVIDADES	ÁREA	MODALIDAD	PLAN DE CAPACITACIÓN 2023											
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Manejo de Residuos hospitalarios	Todas las Áreas	Presencial			X									
Bioseguridad									X					
Salud Bucal										X				
Ergonomía y Pausas activas											X			
Manejo defensivo			Conductores										X	

Contenido 403-9: Lesiones por accidente laboral

No se reportaron lesiones por accidente laboral durante el 2023.

Tasa de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral =	Cantidad de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral / Cantidad de horas trabajadas x (200,000 o 1,000,000)
--	---



ÍNDICE

1. CARTA DE NUESTRO MÁXIMO REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

2. SOBRE NUESTRO REPORTE

3. ¿QUIÉNES SOMOS?

4. NUESTRO ENFOQUE EN SOSTENIBILIDAD

5. NUESTRA GESTIÓN ECONÓMICA

6. NUESTRA GESTIÓN AMBIENTAL

7. NUESTRA GESTIÓN SOCIAL

8. ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

Tasa de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimiento) =	Cantidad de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimiento) / Cantidad de horas trabajadas x (200,000 o 1,000,000)
Tasa de lesiones por accidente laboral registrables =	Cantidad de lesiones por accidente laboral registrables / Cantidad de horas trabajadas x (200,000 o 1,000,000)

Indicador	Año 2023
Total de fatalidades registrables (TRF)	0
Número de lesiones con tiempo perdido (LTI)	0
Total de lesiones registrables (TRI)	0
Nº de accidentes leves*	0
Número de días perdidos	0

Indicador	Año 2023
Índice de frecuencia de lesión con tiempo perdido (LTIFR)	0
Índice de frecuencia de lesiones registrables (TRIFR)	0
Índice de severidad (SR)	0
Número de horas trabajadas	TOTAL, TRABAJADO = 137,280 HORAS



CAPACITACIÓN A COLABORADORES

(Estándar 404 (2016), Contenido 404-1)

Estándar 404 (2016): Formación y educación

Contenido 3-3: Gestión de temas materiales

En Lucemedic creemos que la capacitación es el principal factor de desarrollo para la nuestra organización.

Realizamos capacitaciones internas asociadas a los sistemas de gestión que implementamos.

Estamos comprometidos con la mejora continua por lo tanto ampliamos nuestra inversión en capacitación, en el desarrollo profesional de nuestros colaboradores con el objetivo de llevar una mejor gestión en sus áreas.

Creemos firmemente que la formación en salud es una manera de reforzar al desarrollo de la salud ocupacional en nuestro país por lo que implementamos un sistema de pasantías para profesionales de la salud interesados en especializarse en nuestro rubro.

Tipos de capacitación:

- ▶ Capacitaciones programadas
- ▶ Capacitaciones de refuerzo en procedimientos
- ▶ Cursos y diplomados externos
- ▶ Programa de pasantías.

Contenido 404-1: Promedio de horas de formación al año por empleado

En Lucemedic creemos que nuestro capital humano es importante para asegurar la calidad en el desarrollo de nuestras actividades. Es por este motivo que promovemos el aprendizaje y la mejora del rendimiento de nuestros colaboradores.

Durante el 2023 se invirtieron 262 de horas de capacitación en total, las cuales se enfocaron en reforzar el manejo de las nuevas plataformas digitales implementadas para el desarrollo de las actividades, diplomados de auditoría en sistemas integrados de gestión, cursos de especialización médica para emergencias y urgencias.

Las necesidades de capacitación se identifican de el resultado de evaluación el desempeño, la evaluación del potencial, análisis de oportunidades de mejora en el equipo, nuevos requerimientos de nuestros clientes, identificación de nuevas tecnologías, etc.



ÍNDICE

1. CARTA DE
NUESTRO MÁXIMO
REPRESENTANTE
DE LA EMPRESA

2. SOBRE NUESTRO
REPORTE

3. ¿QUIÉNES
SOMOS?

4. NUESTRO
ENFOQUE EN
SOSTENIBILIDAD

5. NUESTRA
GESTIÓN
ECONÓMICA

6. NUESTRA
GESTIÓN
AMBIENTAL

7. NUESTRA
GESTIÓN SOCIAL

8. ÍNDICE DE
CONTENIDOS GRI

Horas de capacitación 2023			
Categoría Laboral	Femenino	Masculino	Total de horas
Administrativos	40	56	96
Gerencias	4	16	20
Operarios	44	102	146
Total general	88	174	262



DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

(Estándar 405 (2016), Contenido 405-1)

Estándar 405 (2016): Diversidad e igualdad de oportunidades

Contenido 3-3: Gestión de temas materiales

En Lucemedic, nos enorgullece nuestro compromiso con la igualdad de oportunidades y la no discriminación en la contratación de empleados y proveedores. Entendemos la importancia de ofrecer oportunidades equitativas a todas las personas, independientemente de su discapacidad, diversidad étnica, estado civil o familiar, género, raza, religión u otras características protegidas por la ley.

Nuestra política de Responsabilidad Social nos impulsa a considerar los impactos sociales en nuestras decisiones a todos los niveles de la empresa, especialmente en las relaciones con nuestros empleados y comunidades. Nos comprometemos a actuar de manera rápida y responsable ante cualquier incidente no deseado, siempre buscando prevenirlos y promover un entorno laboral y comunitario seguro, inclusivo y respetuoso.

Como empresa, asumimos con seriedad nuestra responsabilidad social, integrándola voluntariamente en nuestra estrategia y operaciones comerciales. Nuestra conducta ética y el respeto por el medio ambiente son fundamentales en todas nuestras acciones. Además, nos esforzamos por mejorar la calidad de vida de todos nuestros grupos de interés, tanto internos como externos, y fomentamos el respeto por los derechos humanos fundamentales de todas las personas.

Contenido 405-1: Diversidad de órganos de gobierno y empleados

El órgano de gobierno se encuentra estructurado por las Gerencias, Administración Corporativa y Dirección Médica. Lucemedic tiene toma en cuenta las competencias y habilidades del equipo para ocupar cualquier cargo dentro de la organización indistintamente del género, raza, religión u otras características de nuestra sociedad.

En la siguiente tabla presentamos la distribución según género:

Diversidad en órganos del gobierno			
Rango de edades	Femenino	Masculino	Total de horas
Entre 30 y 50 años	1	2	3
Mayores de 50 años		2	2
Total general	1	4	5



ÍNDICE

1. CARTA DE NUESTRO MÁXIMO REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

2. SOBRE NUESTRO REPORTE

3. ¿QUIÉNES SOMOS?

4. NUESTRO ENFOQUE EN SOSTENIBILIDAD

5. NUESTRA GESTIÓN ECONÓMICA

6. NUESTRA GESTIÓN AMBIENTAL

7. NUESTRA GESTIÓN SOCIAL

8. ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

En el siguiente cuadro detallamos la distribución por género de todo el equipo que conforma Lucemedic, tanto personal directo como socios estratégicos internos que desarrollan actividades para el correcto funcionamiento de nuestros servicios.

Diversidad por categoría laboral			
Rango de edades	Femenino	Masculino	Total de horas
Gerencia	1	4	5
Mayores de 50 años		2	2
Entre 30 y 50 años	1	2	3
Administración	7	8	15
Mayores de 50 años		1	1
Entre 30 y 50 años	5	4	9
Menores de 30 años	2	3	5
Operarios	12	24	36
Mayores de 50 años		8	8
Entre 30 y 50 años	8	11	19
Menores de 30 años	4	5	9
Total General	20	36	56



DERECHOS HUMANOS

(Estándar 406 (2016), Contenido 406-1, Estándar 408 (2016), Contenido 408-1, Estándar 409 (2016), Contenido 409-1)

Estándar 406 (2016): No discriminación

Contenido 3-3: Gestión de temas materiales

La discriminación se refiere a cualquier acción o falta de acción, ya sea por parte de la organización o de sus superiores, que genere desigualdades en las condiciones laborales o en el acceso a recursos y oportunidades para una persona debido a su categoría social, género u otras características que la distinguen de los demás. Este fenómeno impacta directamente en el entorno laboral, con consecuencias tanto para la empresa como para los empleados, tanto en términos legales como económicos.

En nuestra empresa, hemos mantenido una postura firme contra la discriminación en todos los niveles. Nos esforzamos por sensibilizar a nuestro personal sobre la importancia del acceso equitativo al mercado laboral y la necesidad de prevenir cualquier forma de discriminación. Para lograr esto, implementamos políticas de responsabilidad social empresarial y medidas para prevenir, investigar y sancionar el acoso sexual en el lugar de trabajo.

No toleramos la discriminación de ningún tipo hacia nuestros trabajadores o cualquier persona externa, ya sea por motivos de raza, color, origen nacional, género, religión, edad o discapacidad. Reconocemos que la discriminación no solo vulnera los derechos de las personas, sino que también afecta su derecho fundamental al trabajo.

Nuestro compromiso va más allá de simplemente rechazar la discriminación; también nos esforzamos por establecer prácticas de contratación que garanticen un trato igualitario para todos los candidatos, independientemente de su origen o características personales. Buscamos promover la equidad en todos los aspectos del empleo, desde la selección inicial hasta la promoción laboral, la capacitación y el desarrollo profesional, con el objetivo de brindar oportunidades justas para todos nuestros empleados.



Contenido 406-1: Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas

Es gratificante destacar que, durante el año 2023, no se han registrado casos de discriminación en nuestra empresa. Esto evidencia la efectividad de nuestras políticas y prácticas, así como el compromiso de nuestra comunidad empresarial con la equidad y el respeto mutuo. Aunque no ha sido necesario tomar medidas correctivas en este sentido, contamos con los canales de comunicación adecuados para abordar cualquier eventualidad que pudiera surgir y actuar en consecuencia.

Estándar 408 (2016): Trabajo infantil

Contenido 3-3: Gestión de temas materiales

En conformidad con las disposiciones legales establecidas en el Código del Niño y del Adolescente y el Convenio N° 138 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la legislación peruana prohíbe categóricamente el trabajo infantil por debajo de los 14 años.

Como empresa, reforzamos este compromiso ético y legal estableciendo como requisito fundamental que cualquier postulante o trabajador tenga al menos 18 años para poder laborar en nuestras instalaciones. Esta medida tiene como objetivo garantizar que no se permita la participación de menores de edad en nuestras operaciones, en línea con las normativas legales y las políticas de nuestro cliente.

Nos comprometemos activamente a prevenir y erradicar el trabajo infantil en todas sus manifestaciones, así como a proteger el trabajo adolescente. Para ello, implementamos diversas acciones que involucran a múltiples actores sociales en todo el territorio nacional. Entre estas acciones, destacamos la difusión continua, la sensibilización, la provisión de información y la capacitación en materia de prevención y erradicación del trabajo infantil, así como en la protección del trabajo adolescente. Estas iniciativas buscan fomentar una mayor conciencia y compromiso en la sociedad respecto a este importante tema.

Contenido 408-1: Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil

En Lucemedic, requerimos que el personal presente su documento nacional de identidad (DNI) vigente antes de firmar el contrato para confirmar que son mayores de edad. Esta medida es esencial para asegurar el cumplimiento de las leyes y regulaciones relativas a la no contratación de menores de edad.



**1. CARTA DE
NUESTRO MÁXIMO
REPRESENTANTE
DE LA EMPRESA**

**2. SOBRE NUESTRO
REPORTE**

**3. ¿QUIÉNES
SOMOS?**

**4. NUESTRO
ENFOQUE EN
SOSTENIBILIDAD**

**5. NUESTRA
GESTIÓN
ECONÓMICA**

**6. NUESTRA
GESTIÓN
AMBIENTAL**

**7. NUESTRA
GESTIÓN SOCIAL**

**8. ÍNDICE DE
CONTENIDOS GRI**

Además, colaboramos con organizaciones que comparten nuestros valores y principios sobre el respeto a los derechos humanos de los empleados. Estas organizaciones son responsables de verificar y asegurar el cumplimiento estricto de las medidas establecidas para garantizar que no se contraten menores de edad en nuestras operaciones. No se han reportado casos de trabajo infantil durante el período 2023.

Estándar 409 (2016): Trabajo forzoso u obligatorio

Contenido 3-3: Gestión de temas materiales

En nuestras relaciones comerciales, es fundamental garantizar una disponibilidad total a solicitud de nuestros clientes, especialmente en situaciones de emergencia que requieren intervención inmediata. Estos servicios de asistencia técnica se consideran trabajos correctivos urgentes. Por lo tanto, nuestros empleados están al tanto de la posibilidad de ser requeridos en horarios no planificados, y en reconocimiento a este compromiso, se contempla una compensación adicional acorde a la naturaleza de la emergencia.

El manejo efectivo de esta dinámica tiene un impacto significativo en el ambiente y la cultura laboral de nuestra empresa. Planificamos meticulosamente todas nuestras actividades según los cronogramas establecidos por nuestros clientes, informando a nuestros empleados sobre la posibilidad de participar en trabajos de emergencia o correctivos y cómo serán retribuidos por su contribución.

Nuestro enfoque de gestión se orienta a prohibir cualquier forma de trabajo forzoso u obligatorio, al tiempo que promovemos la transparencia en la gestión de estos trabajos imprevistos y garantizamos una compensación justa por el esfuerzo adicional de nuestros trabajadores.

Para evaluar la efectividad de nuestro enfoque de gestión, llevamos a cabo observaciones e inspecciones laborales regulares. Los resultados de estas evaluaciones se documentan en informes dirigidos a las líneas de mando, lo que nos permite identificar áreas de mejora y optimizar nuestras operaciones y actividades en consecuencia.

Contenido 409-1: Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio

Nuestra empresa tiene la política de trabajar dentro de la legalidad en temas de contratación laboral y está contemplado en nuestra política de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, de respetar los derechos del trabajador y en ellos incluye evitar los actos de trabajo forzoso.



COMUNIDADES LOCALES

(Estándar 413 (2016), Contenido 413-1)

Estándar 413 (2016): Comunidades locales

Contenido 3-3: Gestión de temas materiales

Lucemedic tiene la política apoyar a los diferentes actores de la comunidad, ya sea directamente o través de sus clientes como es el caso de la empresa ARPL y la Asociación UNACEM que han pedido que nuestra empresa participe en sus actividades comunitarias, dando charlas en colegios, participación de campañas de inmunización, etc.

En Lima participamos con nuestra comunidad donando materiales que permitan el mejoramiento distrital, como cemento para veredas, pintura de tráfico para las calles, etc.

Contenido 413-1: Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo

Contribuimos al desarrollo de nuestra zona, a través de donaciones que permitan implementar mejoras al distrito.

El Comite de Propietarios y vigilancia agradece a la empresa LUCE MEDIC por colaborar con la compra de. Materiales para el pintado de la pista linea amarilla calle. MANZANARES los vecinos le agradecen x su colaboracion.

19:54

r → Reenviado



ÍNDICE

1. CARTA DE
NUESTRO MÁXIMO
REPRESENTANTE
DE LA EMPRESA

2. SOBRE NUESTRO
REPORTE

3. ¿QUIÉNES
SOMOS?

4. NUESTRO
ENFOQUE EN
SOSTENIBILIDAD

5. NUESTRA
GESTIÓN
ECONÓMICA

6. NUESTRA
GESTIÓN
AMBIENTAL

7. NUESTRA
GESTIÓN SOCIAL

8. ÍNDICE DE
CONTENIDOS GRI

Es importante para Lucemedic realizar actividades que refuerzen la promoción de la salud en el país. En nuestras distintas sedes, contribuimos en promover campañas de vacunación y donación de sangre durante el periodo 2023.



SATISFACCIÓN DEL CLIENTE

NO GRI

1. CARTA DE
NUESTRO MÁXIMO
REPRESENTANTE
DE LA EMPRESA

2. SOBRE NUESTRO
REPORTE

3. ¿QUIÉNES
SOMOS?

4. NUESTRO
ENFOQUE EN
SOSTENIBILIDAD

5. NUESTRA
GESTIÓN
ECONÓMICA

6. NUESTRA
GESTIÓN
AMBIENTAL

7. NUESTRA
GESTIÓN SOCIAL

8. ÍNDICE DE
CONTENIDOS GRI

En Lucemedic estamos certificados bajo la norma ISO 9001:2015, por lo que aplicamos procesos que aseguren la calidad de nuestro servicio. Uno de los requisitos de la norma ISO, esta asociada a medir la satisfacción del cliente. Debido a esto implementamos encuestas de satisfacción que nos permiten detectar oportunidades de mejora en cada uno de nuestros servicios.

Así mismo hemos implementado un sistema sugerencias que mide el desempeño de nuestra atención en cada una de nuestras sedes.

Aquí presentamos algunos indicadores de este proceso.

Nº	Cliente	Resultados de encuesta	Estado
1	BBTISAC	100.00 %	
2	BBTECNOLOGIA INDUSTRIAL S.A.C.	100.00 %	
3	CALIZA CEMENTO INCA S.A.	90.00 %	
4	TAC GERENCIA Y CONSTRUCCION	85.00 %	
5	FORMAS UNIVERSALES S.A.C.	100.00 %	
6	ASCENSORES ANDINOS INGENIEROS S.A.	86.67 %	
7	SIM CONTRATISTAS GENERALES	83.33 %	
8	ARMAQ S.A.	100.00 %	
9	ARPL	95.00 %	
10	ENCODE SOLUTIONS S.A.C.	98.33 %	

Estándar NO GRI: Valores agregados

En Lucemedic contamos con un área de Innovación y tecnología, integrada por diferentes talentos de la compañía, en la que se desarrollan proyectos asociados a lograr la satisfacción del cliente.

Dentro de los principales desarrollos, consideramos que nuestra nueva plataforma virtual, auditada recientemente por empresas consultoras externas. Valida que es una importante herramienta para la gestión de los médicos ocupacionales de nuestros clientes, ofreciendo estadísticas e historial médico permitiendo realizar la vigilancia médica de manera activa.

Hemos trabajado en la digitalización e integración de historias clínicas de UNACEM desde 1992, para su respaldo y manejo inmediato por el área de salud.



1. CARTA DE
NUESTRO MÁXIMO
REPRESENTANTE
DE LA EMPRESA

2. SOBRE NUESTRO
REPORTE

3. ¿QUIÉNES
SOMOS?

4. NUESTRO
ENFOQUE EN
SOSTENIBILIDAD

5. NUESTRA
GESTIÓN
ECONÓMICA

6. NUESTRA
GESTIÓN
AMBIENTAL

7. NUESTRA
GESTIÓN SOCIAL

8. ÍNDICE DE
CONTENIDOS GRI

GESTIÓN DE CLIENTES

(Estándar 418 (2016), Contenido 418-1)

Estándar 418 (2016): Privacidad del cliente

Contenido 3-3: Gestión de temas materiales

Lucemedic considera sus clientes como la base y fuerza generadora de la empresa, por tanto, incluye dentro de sus contratos, una cláusula de confidencialidad de datos para así preservar la seguridad de la información personal de clientes y trabajadores.

Asimismo, considera que todo contacto realizado con el cliente luego de brindado el servicio es una acción de postventa por lo que también considera que debe ser de calidad y calidez.

Tenemos diversos canales de comunicación para tratar quejas y reclamos de clientes; la central telefónica de Lucemedic, Canal de WhatsApp por sede, cartilla de sugerencias virtual en cada sede, y el canal formal estandarizado del Libro de reclamaciones.

Contenido 418-1: Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente

Durante el 2023 no tuvimos quejas o reclamos de nuestros clientes por afectación de privacidad o datos.





8 ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI



ÍNDICE

1. CARTA DE NUESTRO MÁXIMO REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

2. SOBRE NUESTRO REPORTE

3. ¿QUIÉNES SOMOS?

4. NUESTRO ENFOQUE EN SOSTENIBILIDAD

5. NUESTRA GESTIÓN ECONÓMICA

6. NUESTRA GESTIÓN AMBIENTAL

7. NUESTRA GESTIÓN SOCIAL

8. ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

Declaración de uso

Lucemedic ha presentado la información citada en este índice de contenidos GRI para el periodo comprendido entre 1 de enero de 2023 y 31 de diciembre de 2023 del periodo objeto del informe utilizando como referencia los Estándares GRI.

GRI 1 usado

GRI 1: Fundamentos 2021

Estándar GRI / Otra Fuente	Contenido	Nº de página	Omisión			Nº de referencia del Estándar Sectorial
			Requisitos omisión	Motivo	Explicación	
GRI 2: Contenidos Generales 2021						
GRI 2: Contenidos Generales 2021	Contenido 2-1: Detalles organizacionales	9				
	Contenido 2-2: Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	7				
	Contenido 2-3: Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	7				
	Contenido 2-4: Actualización de la información	7				
	Contenido 2-6: Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	10				
	Contenido 2-7: Empleados	29				
	Contenido 2-8: Trabajadores que no son empleados	30				
	Contenido 2-9: Estructura de gobernanza y composición	12				
	Contenido 2-22: Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	4				
	Contenido 2-27: Cumplimiento de la legislación y las normativas	14				



ÍNDICE

1. CARTA DE NUESTRO MÁXIMO REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

2. SOBRE NUESTRO REPORTE

3. ¿QUIÉNES SOMOS?

4. NUESTRO ENFOQUE EN SOSTENIBILIDAD

5. NUESTRA GESTIÓN ECONÓMICA

6. NUESTRA GESTIÓN AMBIENTAL

7. NUESTRA GESTIÓN SOCIAL

8. ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

Estándar GRI / Otra Fuente	Contenido	Nº de página	Omisión			Nº de referencia del Estándar Sectorial
			Requisitos omisión	Motivo	Explicación	
GRI 3: Temas Materiales						
GRI 3: Temas Materiales	Contenido 3-1: Proceso de determinación de los temas materiales	16				
	Contenido 3-2: Lista de temas materiales	16				
Desempeño económico						
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	20				
Estándar 201 (2016): Desempeño Económico	Contenido 201-1: Valor económico directo generado y distribuido	20				
Anticorrupción						
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	20				
Estándar 205 (2016): Anticorrupción	Contenido 205-2: Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	21				
	Contenido 205-3: Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas	22				
Energía						
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	24				
Estándar 302 (2016): Energía	Contenido 302-1: Consumo de energía dentro de la organización(*)	24				
Emisiones						
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	25				
Estándar 305 (2016): Emisiones	Contenido 305-1: Emisiones directas de GEI (alcance 1)	25				
	Contenido 305-2: Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)	25				
	Contenido 305-3: Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	25				



ÍNDICE

1. CARTA DE NUESTRO MÁXIMO REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

2. SOBRE NUESTRO REPORTE

3. ¿QUIÉNES SOMOS?

4. NUESTRO ENFOQUE EN SOSTENIBILIDAD

5. NUESTRA GESTIÓN ECONÓMICA

6. NUESTRA GESTIÓN AMBIENTAL

7. NUESTRA GESTIÓN SOCIAL

8. ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

Estándar GRI / Otra Fuente	Contenido	Nº de página	Omisión			Nº de referencia del Estándar Sectorial
			Requisitos omisión	Motivo	Explicación	
Residuos						
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	26				
Estándar 306 (2020): Residuos	Contenido 306-1: Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	26				
	Contenido 306-3: Residuos generados	27				
Empleo						
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales					
Estándar 401 (2016): Empleo	Contenido 401-1: Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal					
Salud y seguridad en el trabajo						
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	31				
Estándar 403 (2018): Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo	Contenido 403-1: Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	32				
	Contenido 403-3: Servicios de salud en el trabajo	34				
	Contenido 403-4: Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	34				
	Contenido 403-5: Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	34				
	Contenido 403-9: Lesiones por accidente laboral	34				
Formación y educación						
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	36				
Estándar 404 (2016): Formación y educación	Contenido 404-1: Promedio de horas de formación al año por empleado	36				



ÍNDICE

1. CARTA DE NUESTRO MÁXIMO REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

2. SOBRE NUESTRO REPORTE

3. ¿QUIÉNES SOMOS?

4. NUESTRO ENFOQUE EN SOSTENIBILIDAD

5. NUESTRA GESTIÓN ECONÓMICA

6. NUESTRA GESTIÓN AMBIENTAL

7. NUESTRA GESTIÓN SOCIAL

8. ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

Estándar GRI / Otra Fuente	Contenido	Nº de página	Omisión			Nº de referencia del Estándar Sectorial
			Requisitos omisión	Motivo	Explicación	
Diversidad e igualdad de oportunidades						
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	38				
Estándar 405 (2016): Diversidad e igualdad de oportunidades	Contenido 405-1: Diversidad de órganos de gobierno y empleados	38				
No discriminación						
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	40				
Estándar 406 (2016): No discriminación	Contenido 406-1: Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	41				
Trabajo Infantil						
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	41				
Estándar 408 (2016): Trabajo infantil	Contenido 408-1: Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	41				
Trabajo forzoso u obligatorio						
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	42				
Estándar 409 (2016): Trabajo forzoso u obligatorio	Contenido 409-1: Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	42				
Comunidades locales						
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	43				
Estándar 413 (2016): Comunidades locales	Contenido 413-1: Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo	43				



ÍNDICE

1. CARTA DE NUESTRO MÁXIMO REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

2. SOBRE NUESTRO REPORTE

3. ¿QUIÉNES SOMOS?

4. NUESTRO ENFOQUE EN SOSTENIBILIDAD

5. NUESTRA GESTIÓN ECONÓMICA

6. NUESTRA GESTIÓN AMBIENTAL

7. NUESTRA GESTIÓN SOCIAL

8. ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

Estándar GRI / Otra Fuente	Contenido	Nº de página	Omisión			Nº de referencia del Estándar Sectorial
			Requisitos omisión	Motivo	Explicación	
Privacidad del cliente						
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	46				
Estándar 418 (2016): Privacidad del cliente	Contenido 418-1: Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	46				

